

méjor. Vistas las razones que fundamenta el Informe y las científicas emitidas en el acto de la sesión celebrada en noche del actual, acordaron informar haciendo suyo en todas sus partes el dictamen de la referida Comisión de P. moral con las conclusiones y medios que en el mismo se establecen para evitar las cámas ocasionales de las fiebres palúdicas que con tanta intensidad se han desarrollado en los referidos partidos y que en su consecuencia, teniendo en cuenta que ningún otro servicio gana la preferencia a aquella que defiende y tiende a defender la salud pública, como el de que se trata, se excite el celo de la municipalidad para que con urgencia y preferente a cualquier otro servicio, sacrifique en defensa de la salud de los desgraciados vecinos de esos partidos las sumas necesarias a la desaparición inmediata de los focos palúdicos a que dicho informe se refiere.

Discusión sobre dicho dictamen

El Sr Soler D. Victor llama la atención sobre la última parte del dictamen, pues no cree que el Ayuntamiento sea el que venga obligado a sufragar los gastos de las obras necesarias, y si los que aviene a los Alcañales, mediante un reparto equitativo por tabulla.

id

El Sr Garcia Clementin está en un todo conforme con lo indicado por el Sr Soler, pues es altamente injusto exigir ni un centimo al Ayuntamiento por obras que interesan principalmente a los que retiran las aguas de dichos cauces.

id

El Sr Calleja dice que en los mínimos términos se expresó en la Comisión, repitiendo los ahora, pues no debe gravarse ni en un centimo a los fondos municipales.

id

El Sr Salmeron también está conforme